

1861



Ante mi y a los 2100 de mis Registros
 corr. en 31. de Dto. de 1861. Don Mi-
 guel de Zubovata como apoderado
 del Sr. Don Pedro Arribe confeso.
 haber recibidos de Don Manuel Garcia
 la cantidad de sesenta pesos que
 le ha pagado como recibos de la Rapp.
 q. con el prob. de Tres mil pesos al por-
 ciento anual reconoce en favor
 de su poderdante la Hacienda de la
 Chosica: cuya cantidad es como
 pendiente a un año cumplido
 en la fecha: de la cual se dio por
 entregada a su satisfaccion y le
 otorgo el mas bastante recibos y
 carta de pago en forma con finiqui-
 to hta. dicho dia segun parece en
 citados mis registros al que me re-
 mite -

Don 60 $\frac{2}{3}$ B. Rebajase el 25% de Dto. tribu
 \$ 57 = 5- Liquidado recibido

J. B. de S. M. C. P. P.

CO-BM
 Caj-5
 Doc 282
 Fol. 1

D. Manuel Garcia
3008 a 2^{da} — \$60.
Rta. a 4^{ta} de Contador — 2-3
Liquido recibido \$57=5

Diciembre 20 de 1807

